

PASIVAS
AHORROS (1)

Rango Bs.	Personas Naturales	Personas Jurídicas
Personas Naturales de Bs. 0,00 en adelante	32,00%	
Personas Jurídicas		32,00%

RENTA AHORROS (1)

Rango Bs.	Personas Naturales	Personas Jurídicas
Personas Naturales de Bs. 0,00 en adelante	32,00%	
Personas Jurídicas		32,00%

AHORRO DORADO CARONÍ (1)

Rango Bs.	Personas Naturales
Personas Naturales de Bs. 0,00 en adelante	32,00%

CRECER CARONÍ (1)

Rango Bs.	Personas Naturales	Rango Bs.	Personas Jurídicas
1,00 a 20,00	0,01%	1,00 a 20,00	0,01%
21,00 a 50,00	0,25%	21,00 a 50,00	0,10%
51,00 a 100,00	0,50%	51,00 a 100,00	0,25%
101,00 a 500,00	0,75%	101,00 a 500,00	0,50%
501,00 en adelante	1,00%	501,00 en adelante	1,00%

RENTA CORRIENTE (1)

Rango Bs.	Personas Naturales	Personas Jurídicas
Personas Naturales a partir de Bs. 1,00	0,05%	
Personas Jurídicas a partir de Bs. 50,00		0,05%

PLAZO FIJO (2)

Rango Bs.	Desde 31 días
A partir de Bs. 0,01	36,00%

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A LA VISTA (3)

Rango Bs.	7 días	15 días	21 días	28 días
A partir de Bs. 0,01	0,50%	0,75%	1,00%	1,50%

(1) Intereses anuales calculados en base a 365 días, sobre saldo diario disponible abonados mensualmente

(2) Rendimientos anuales calculados en base a 360 días, abonados al vencimiento

(3) Rendimientos anuales calculados en base a 360 días, abonados al vencimiento

ACTIVAS
PRODUCTOS
TASAS

Línea de crédito en cuenta corriente	16%
Pagares, préstamos y descuentos (UVC)	16%
CrediCaroní vehículos (UVC)	60%
Microcréditos (UVC)	16%
Cartera Productiva: Agrícola, Manufactura, Turismo, Hipotecario, Salud	6%
Crédito hipotecario para adquisición, construcción, autoconstrucción, así como para mejora y ampliación de vivienda principal FAOV, FAVV y LEPDH	12,66%
Tarjetas de crédito Visa y MasterCard	60%
Convenios especiales de tarjetas de crédito	58% y 55%
Credipronto Tarjetas de crédito Visa y MasterCard	60%
Credipronto Convenios especiales de Tarjetas de crédito	58% y 55%

Intereses anuales calculados en base a 360 días

Comisión flat sobre créditos a largo plazo con recursos FAOV 0,5%

Comisión flat sobre créditos a largo plazo con recursos propios LEPDHV 0,5%

Comisión flat 5% del monto del crédito (no aplica para los créditos que se otorguen en el marco de los dispuesto en la Resolución N° 22-01-02 de fecha 27/01/2022)

0,80% anual adicional al interés pactado por concepto de obligaciones morosas para créditos expresados en UVC incluida las TDC con límites igual o superior a 20.400 UVC

3% anual adicional al interés pactado por concepto de obligaciones morosas aplicable a los créditos distintos a los expresados en UVC

Unidad de Valor de Cartera (UVC) es el resultante de dividir el monto en Bolívares a ser liquidado del crédito otorgado entre el índice de inversión vigente para la fecha de su liquidación y determinado por el Banco Central de Venezuela tomando en cuenta la variación del tipo de cambio de referencia de mercado y publicado diariamente en su página web